

VIII Concurso Fotográfico Valle de Tobalina 2014



El Ayuntamiento del Valle de Tobalina convoca el Concurso de Fotografía en el que podrán participar aficionados/as de todas las edades

BASES

- Las fotografías serán de **Fauna silvestre del Valle de Tobalina** (insectos, aves, mamíferos, reptiles, anfibios, etc.), no serán válidas fotos de animales domésticos o mascotas.
- Las fotografías se presentaran en formato digital "JPG".
- Las imágenes deberán haberse realizado en el Valle de Tobalina, inéditas, no habiendo sido seleccionadas, ni premiadas en cualquier otro certamen o concurso.
- Se evitarán las fotografías con personas reconocibles (para no vulnerar su privacidad).
- Se podrán presentar dos fotografías por participante.
- El tamaño máximo del archivo de las fotografías digitales no sobrepasará los 7.000 KB y sus dimensiones **NO SERÁN MENORES de 3 megápxeles (píxeles ancho x píxeles alto)**.
- Una vez recibidas las fotos se responderá con un e-mail como justificante de que han sido presentadas al concurso.
- El fallo del jurado se llevará a cabo el miércoles 3 de Septiembre.
- El Ayuntamiento de Valle de Tobalina tendrá derecho a hacer uso de las fotografías con fines de difusión, comunicación pública, exhibición y reproducción con fines promocionales y/o culturales.

ENTREGA DE TRABAJOS

- Las fotografías se enviarán por correo electrónico a la dirección: fotos.tobalina@gmail.com indicando en él los siguientes datos: nombre y apellidos, DNI, fecha de nacimiento, dirección y teléfono, incluyendo en los datos el lugar donde se ha tomado la fotografía.
- El plazo de entrega será hasta el **DOMINGO 10 de AGOSTO**.

PREMIOS

- Habrá 2 premios: El **1º de 300 € y el 2º de 200 €**
- La entrega de premios se realizará en acto público en Septiembre, durante las fiestas del Valle en Quintana Martín Galíndez (Se avisará a los ganadores)

EXPOSICIÓN

- En Septiembre se expondrán las fotografías presentadas en la Oficina de Turismo y también se podrán ver en la página Web www.valledetobalina.com

